

Decreto N° 1477, que nombra al señor Antonio Guerrero González, Cónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití.— G. O. N° 7961, del 22 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1477

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Antonio Guerrero González queda nombrado Cónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití, en sustitución del señor Luis E. Hernández Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1478, que nombra al señor Luis A. Oviedo Subsecretario de Estado de Obras Públicas.— G. O. N° 7945, del 11 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1478

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Luis A. Oviedo queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas, en sustitución del señor Máximo A. Peña.